ACTA

451

SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA DE LA FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN ORDINARIA, efectuada el veintinueve de mayo del dos mil diecisiete, convocada a las diez horas y dando inicio a las diez horas en punto, en la oficina de la FEUNED, en el Edificio de Vicerrectoría de Investigación de la UNED en Sabanilla de Montes de Oca en San José, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaría de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaría Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano; Ausente con justificación: Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo y Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Windell Gabriel Valle, quien envía una carta donde expresa lo siguiente: La nota es emitida el 25 de mayo del presente año dice lo siguiente: "Federación de estudiantes de la universidad Estatal a distancia. Dirijo esta carta hacia ustedes, para justificar mi decisión, en estos momentos mi familia atraviesa un problema muy grande; el cual he tratado de resolver al mismo tiempo que cumplo con mis responsabilidades de trabajo, familia, estudió y mi labor como representante estudiantil, en el año 2016 por efectos del huracán Otto se perdió la fuente de ingresos principal familiar, por lo cual, desde inicios del 2017, estando al cargo de una secretaría, a la vez tenía que afrontar muchos problemas externos a ello, y no dejar de lado mis demás responsabilidades, este tipo de complicaciones me causaron una baja el rendimiento académico, y aun así, por el sentimiento tan fuerte que le tengo a la UNED, me quedé cargos en los cargos que me dieron y con gran esfuerzo y dedicación, afronte dicha problemática, lastimosamente esta semana recibí una noticia que no esperaba y que subes imposibilita al seguir luchando estar y representar a la universidad es un hecho que la vida no es de uno, la vida es de Dios y no se sabe lo que va a pasar en el futuro, mal tenía mis ganas vivas para terminar el proceso de mi puesto en noviembre como debe ser pero, no podrá ser así. Expreso mi más sincero agradecimiento, por la oportunidad de vivir y se parte del movimiento estudiantil universitario, espero que puedan llevar a buen Puerto este proceso, y cambiar tanto el Síndrome de Procusto presente, como la dinámica estudiantil, en la parte que los estudiantes son sólo un número y no la razón principal de esta universidad como debería ser; por lo cual por este medio presento mi irrevocable renuncia de los nombramientos como representante estudiantil: Miembro y coordinador de la misión de la escuela de ciencias exactas y naturales y a su vez, del puesto como miembro de la Federación secretaría de asuntos deportivos culturales y recreativos. La cual me rige a partir de sin más que decir me despido Windell Gabriel Valle", Se recibe y se toma nota. CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Saylen Auslin da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el Estatuto. Artículo # 3: Aprobación de

agenda cuatrocientos cincuenta y uno. AGENDA: CAPITULO I: Artículo # 1. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva de la FEUNED. Artículo # 2. Comprobación de quórum. Artículo # 3. Aprobación de agenda 451. Artículo # 4. Visita de Asesor Legal de la FEUNED, Licenciada Aurora Hernández Fuentes. Artículo # 5. Visita del Magister José Alejandro Echeverría y del Licenciado Jonathan Morales Araya. CAPITULO II: Correspondencia. **Artículo #1:** Nota de Fabio Sanabria. Asunto: Proyecto Mentoring ECA – PA – 4 - dos mil diecisiete. **Artículo #2:** Nota de Marjorie Morales Díaz. Congreso Enseñanza de la Matemática UNED, dos mil diecisiete. Artículo #3: Nota de Alberto Fallas Camacho. Asunto: Solicitud de ayuda económica. Artículo #4: Transporte institucional. Artículo #5: Nota de Rita Lorena Cortés Chavarría. Asunto: Agradecimiento por el apoyo y asesoría brindada Artículo #6: Foro Pecuario. Asunto: Solicitud de ayuda económica para asistir a la actividad. Inciso 1. Nota de Lilliana Salazar Mata Inciso 2. Nota de Noily María Delgado Hernández. Inciso 3. Nota de Gabriela Mora Solís. Inciso 4. José Gabriel Aguilar Madriz. Inciso 5. Andrés Rodríguez Leiva. Artículo #7: Nota de Eugenia Cruz Beita Estudiante Vinculada en Investigación Asunto: Solicitud de Respaldo para participar en el "XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico dos mil diecisiete" del Programa Delfín. Artículo #8: Nota del Consejo Universitario. Asunto: Acuerdo caso Isamer Sáenz Solís. Artículo #9: Nota de Licenciada Aurora Hernández Asunto: Proceso contencioso de Isamer Sáenz Solís. Artículo #10: Nota de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Asunto: Invitación: Celebrando la Diversidad. Artículo #11: Nota de María Fernanda Prado Calvo Asunto: Solicitud. Artículo #12: Nota de Karol López Asunto: Solicitud de ayuda Artículo #13; Nota de Viviana Berrocal Carvajal, Encargada carrera de Informática Educativa. Asunto: Solicitud de ayuda económica. Artículo #14: Nota de Evelyn Brenes Jiménez Presidenta Asociación de Estudiantes UNED Puriscal. Asunto: Solicitud. CAPITULO III: PUNTOS A **TRATAR Artículo # 1.** Presidencia. Inciso 1. CONFE CR. Inciso 2. Vales a Federación. Inciso 3. Refrigerio Onda UNED. Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso 1. Viáticos. Artículo # 3. Secretaría de Actas. No hay puntos Artículo # 4. Tesorería. Inciso 1. Solicitud de gastos TEEUNED. Inciso 2. Informe Financiero. Inciso 3. Modificaciones presupuestarias mayo dos mil diecisiete. Inciso 4. Informativo. Ejecuciones presupuestarias. Artículo # 5. Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos. Inciso 1. Becas, situación de los cupos. Inciso 2. Giras de la DEFE y entrega de libros del proyecto " un libro una oportunidad". Inciso 3. Presentación del Proyecto " Un Libro una oportunidad" y solicitud de Actividades. Inciso 4. Agregar al concurso de la Representación Estudiantil el espacio de la Comisión de Onda UNED. Inciso 5. Brecha Digital y Virtualización de Libros. Inciso 6. Solicitud - Zumba en el CAI Vilma Curlin. Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Proyecto CAI la Reforma. Artículo # 7. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso 1. Avance ENEU. Artículo # 8. Secretaría Capacitación, Promoción y Divulgación. Inciso 1. Avance 30 aniversarios. Inciso 2. CEUCA CR dos mil diecisiete. Inciso 3. Capacitación 4 de julio. Artículo # 9. Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales. Inciso 1. Casos de movilidad. Inciso 2. Asunto de Centros Universitarios. Inciso 3. Becas. Artículo # 10. Fiscalía. Inciso 1. 1º Avance investigación sobre la pérdida de documentos del TEEUNED. Inciso 2. Denuncia de presidente de la Asociación de San José contra la presidenta de la Asociación de Heredia. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. Nota de Gabriela Alvarado Sibaja Asunto: Renuncia Onda UNED. Inciso 1. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. CAPITULO VII: VIÁTICOS. Aprobación de Agenda 451: Se modifica la agenda 451, el punto artículo 4 de Tesorería, se mueve el inciso 3 al 4 y viceversa, y se agrega un inciso con # 5, autorización de partidas para proyectos y planes presupuestarios 2018. Por lo tanto se declara, ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4: Visita de la Licenciada Aurora Hernández Fuentes. Ingresan a la sesión la abogada Aurora Hernández y Bryan Villalta al ser las diez horas y veintiocho minutos. Aurora inicia diciendo que ya se realizó el pago de cursos a estudiantes, no significa que tenga aceptación de responsabilidad. Realizó la presentación de documentos de la Asociación de Estudiantes de Puntarenas a DAES y Consejo de Becas. Hay tres asociaciones nuevas e inscritas legalmente las cuales son la asociación de estudiantes de la carrera de ciencias policiales, la asociación de estudiantes de la Carrera de criminología y la asociación de estudiantes de la carrera de informática. asociación de estudiantes de la carrera de educación tiene algunos atrasos administrativos ya que se demoraron un poco con el trámite de documentación. La asociación de estudiantes de carrera de administración se conformó el sábado veintisiete de mayo pero para la creación de esta asociación a la asamblea solamente tuvo un quórum de 13 personas esto debido a que llegaron estudiantes de zonas de centros universitarios menos alejados únicamente. Con respecto a la situación del contencioso de Isamer Sáenz Solís contra la UNED para la fecha del veintiséis de mayo recibió una nota el juez que solamente tenía 3 días para responder, agradecería definan la intervención de la Junta Directiva que se le indique alguna decisión que se tome con respecto a la participación de la FEUNED, puesto que desde hace mucho tiempo remitió la información documental solicitada para su estudio de este caso, debido a que ella debe de realizar la respuesta solicitada al Juzgado. Saylen le informa que desde el Consejo Universitario se emitió un acuerdo donde fue tomado en sesiones pasadas donde se indica que se respeta la autonomía del movimiento estudiantil, el acuerdo del Consejo Universitario fue emitido el 22 de mayo del presente año con código de referencia CU- 2017 - 242 el cual le da lectura a continuación: "En la sesión 2595 - 2017, Art. IV, inciso 2), celebrada el 18 de mayo del 2017. Considerando,1- la propuesta de acuerdo (REF. CU-2017), planteada por la señora Guisselle Bolaños Mora, miembro externo del Consejo Universitario, en relación con los documentos relacionados con la destitución de la señorita Isamer Sáenz Solís, como representante estudiantil ante el Consejo Universitario. 2- La nota CEI -011 - 2014 de la Comisión de Enlace Institucional, en la gue se plantea la protesta sobre decisión tomada por él TEUNED, sobre la destitución de la representante estudiantil en el Consejo Universitario. 3- La comunicación de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia UNED (FEUNED) y el Tribunal Electoral Estudiantil de la UNED (TEUNED), acuerdo tomado de sesión ordinaria número 373 - 2014, celebrada el 25 de agosto del 2014, qué dice: Hacer de conocimiento público el atropello a la autonomía del movimiento estudiantil y a la institucionalidad del Consejo Universitario por parte del TEUNED." Se acepta y continúa con su exposición. La Asociación de Upala, perdió libros por lo que se deben de reponer. Aurora dice

que tiene una certificación del nombramiento de los nuevos miembros de Junta directiva, Michael y Benjamin para darla en DAES, y que espera mañana treinta llevarlo al registro. Ingresa Ana Lucía al ser las diez horas y treinta minutos. Artículo # 5. Visita del Magister José Alejandro Echeverría y el Dr Jonathan Morales Araya. Entra Jonathan al ser las 11 am, hora a la que se le convocó. Ausente el señor Alejandro, debido a que debe de asistir a la entrega de bandera azul. Inicia el señor Jonathan expresando que él se está dando a la tarea de modificar las acciones que se realizaban con el tema de voluntariado y lo que cree y quiere que los voluntariados deben de ser locales, para que no sé del tema que está sucediendo ahora. Jonathan indica Wilndell no le confirmó de los siete estudiantes de más de los que ya él tenía confirmado y es por esto que él no tenía conocimiento de lo sucedido hasta entonces, él necesita saber cómo se va a proceder con el pago de esos siete estudiantes ya que la solicitud en el lugar se realiza desde antes. Se retira diciendo que queda a la espera de una solución a la situación presentada. Al retirarse Jonathan se prosique con la discusión de quién se hará cargo de la secretaría de Windell y que además le va a corresponder absorber el tema de voluntariado de Gandoca; se le solicita al compañero Michael Zúñiga que asuma la secretaría de asuntos deportivos, culturales y recreativos, por lo que Michael se accede a la solicitud presentada por la Junta Directiva. Solicita el tesorero qué sea la fiscal quien se haga cargo de la situación presentada con el señor Windell, Diana Pérez menciona que comparte lo dicho por Older Montano. Marjorie Hernández menciona que ella solicita a la Fiscal y a la Presidenta que cuando tenga que llamar la atención que lo hagan con nombres y apellidos, ya que ella no está de acuerdo que cuando se haga una llamada de atención no se personalice, esto con la intención que quede en actas para quién es la llamada de atención específicamente ya que ya no está de acuerdo a cómo se viene haciendo al momento. Yamileth Solís menciona que si en el caso de que se tenga que pagar lo de los siete estudiantes, que se pague pero que ella no lo comparte, debido a que no es justo a que se todos tenga que pagar por el error de una persona. Saylen Auslin menciona que efectivamente que aunque no se esté en acuerdo de que se pague, se debe de realizar una investigación y que se le pasará el caso a quien corresponda. Michael Zúñiga dice que él cree que es importante que se le convoque a Windell Gabriel, para que se presente a la Junta Directiva para que él tenga derecho a defenderse, pero ya para eso se tendrá a la Fiscal que será la que se debe hacer cargo de eso. Older menciona que comparte lo que Marjorie dice pero en el sentido de que sea la Fiscal quien lo debe de dar con nombres y apellidos, pero no comparte que la Presidenta sea la que si realice la llamada de atención esta sea general por su envestidura. La Fiscal solicita que se le disculpe por no decir directamente a las personas a quien le llama la atención, y va a ver si de ahora en adelante se sigue realizando en este modo. Saylen solicita que se le pase el punto a la Fiscal el caso de Windell. Se acuerda pasar el caso a la Fiscal. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: CORRESPONDENCIA. Artículo # 1. Artículo #1: Nota de Fabio Sanabria. Asunto: Proyecto Mentoring ECA – PA – 4 – 2017. Se transcribe la seguidilla del correo para poder tener claro lo solicitado: "Les envío el proyecto donde esperamos la participación de estudiantes en este nuevo proceso. Cabe destacar que al finalizar el mismo, se les otorgará a los estudiantes que participen, un certificado que podrán adjuntar a su Currículum firmado por nuestra

vicerrectora y el Director de la Escuela de Administración. Saludos cordiales y estamos en contacto" a esto da respuesta Marjorie por correo lo siguiente: "Buenas Tardes Estimado Profesor, según lo conversado hoy en horas de la mañana quedamos que son 5 estudiantes los que usted necesita y que usted nos enviará un perfil cualquier consulta estoy a la orden. Saludos cordiales.", el señor Fabio Sanabria responde lo siguiente: "Muchas gracias por tu atención a esta solicitud. En realidad necesitamos estudiantes que tengan las siguientes características: 1. Estudiantes proactivos con gran sentido de visión 2. Extrovertidos y con buen don de gentes 3. Avanzados en la Carrera de Administración aunque sea en el grado de diplomado. 4. Con gran motivación intrínseca y deseos de colaboración 5. Con deseos de aprender y con buena disposición para hacer recomendaciones objetivas a las microempresarias 6. Capacidad de escucha de aprendizaje 7. Capacidad para trabajar en equipo 8. Estudiantes responsables v con un excelente record académico-Responsabilidades 1. Participar del proceso de capacitación a través de los 8 módulos sobre temas del área de mercadeo. 2. Colaborar con los Mentores en aspectos de organización y apoyo durante las sesiones. 3. Visitar a las microempresarias que participaron de la capacitación durante el año 2016 para identificar sus principales falencias en el campo del mercadeo y afines. 4. Aplicar encuestas a las microempresarias y métodos de observación. 5. Presentar la información obtenida debidamente resumida mediante gráficos y cuadros estadísticos, proceso que será supervisado y asesorado por los Mentores. 6. Participar de la II etapa de capacitación donde se darán las pautas específicas a las microempresarias a partir de la información obtenida. Al finalizar los módulos

se les entregará un certificado de participación firmado por las autoridades competentes de la Universidad. Este se entregará aproximadamente dos meses después de finalizar la capacitación. Cualquier cosa estamos a la orden. Saludos cordiales." Fecha de concurso es para el día 30 de mayo al 6 de junio, 9 hay anuncia de realizar las encuestas y compartirlas con la comunidad estudiantil para que tengan los datos esperados, se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos. ACUERDO EN FIRME. Artículo #2: Nota de Marjorie Morales Díaz. Asunto: V Congreso Enseñanza de la Matemática UNED, dos mil diecisiete. Marjorie Morales indica que para este próximo congreso de la Enseñanza de la Matemática tiene un costo de 60 mil colones por cada uno dice y que los Nombres de quienes irían son: Benavides Vargas Javier, Calderón Arce Guisselle, Lamoglia Porras Milagros, Morales Díaz Marjorie, Rosales Rodríguez Cristian, Ruiz Hernández Mario. Por lo que realizan la solicitud a la Federación Bryan menciona que es mejor que se hable con la del pago al congreso. Cátedra antes de dar los cupos por lo que la Junta Directiva solicita que mejor se traslade para la siguiente sesión, para conocer el estado financiero de la FEUNED primero. Se acoge la solicitud de Bryan y se toma nota. Artículo #3: Nota de Alberto Fallas Camacho. Asunto: Solicitud de ayuda económica. Ya no procede la carta debido a que ya le resolvieron ya que tiene el beneficio de la beca A. Se toma nota. Vanessa debe de responderle el correo. Considerando que: El correo que la Administradora del Centro Universitario de San Marcos Floribeth Vargas Naranjo envía indicando que el estudiante Alberto Fallas Camacho, ya se le otorgó el beneficio de la Beca A, por medio de la Oficina de Atención Socioeconómica de la Dirección de Asuntos Estudiantiles de la UNED.

La Junta Directiva: En atención y el análisis de la solicitud del estudiante Alberto Fallas Camacho y de la información proporcionada por la administradora del Centro Universitario de la UNED de San Marcos, se llega a la conclusión que la situación expuesta por el estudiante ya se encuentra solucionada, de este mono la misma ya no procede. Por lo tanto: se recibe la solicitud y se toma nota. ACUERDO EN FIRME. Artículo #4: Transporte institucional. Se traslada para ser visto en la secretaría de Divulgación. Artículo #5: Nota de Rita Lorena Cortés Chavarría. Asunto: Agradecimiento por el apoyo y asesoría brindada. Se recibe y se toma nota. Artículo #6: Foro Pecuario. Asunto: Solicitud de ayuda económica para asistir a la actividad. Inciso 1. Nota de Lilliana Salazar Mata Inciso 2. Nota de Noily María Delgado Hernández. Inciso 3. Nota de Gabriela Mora Solís. Inciso 4. José Gabriel Aquilar Madriz Inciso 5. Andrés Rodríguez Leiva. Varias solicitudes, pero con información insuficiente. Michael se ofrece a solicitar información al respecto a los estudiantes. Se toma nota. Receso a las trece horas y cinco minutos, se entra a sesión al ser las trece horas y cincuenta minutos. Artículo #7: Nota de Eugenia Cruz Beita Estudiante Vinculada en Investigación Asunto: Solicitud de Respaldo para participar en el "XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico dos mil diecisiete" del Programa Delfín. Se transcribe la nota textualmente. "Federación de Estudiantes. UNED, Costa Rica. Estimados Señores y Señoras. Por este medio de la presente, yo Eugenia Cruz Beita, estudiante de Administración de Empresas énfasis en Mercadeo de la Universidad Estatal a Distancia Costa Rica (Sede San Marcos), me presento ante ustedes con el propósito de solicitar su respaldo para participar en el "XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del

Pacífico 2017" del 19 de junio al 19 de agosto del Programa Delfín y realizar una pasantía en la cuidad de Guerrero, Chilpancingo México en la Universidad Autónoma de Guerrero con el Dr. José Luis Susano García, profesor e investigador de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia. El Dr. Susano ya me envió la respectiva carta de aceptación (ver adjunto) para colaborar en la investigación en Comunicación y Marketing. Formar parte de la investigación es una oportunidad para crecer tanto académicamente como profesional y La actividad investigativa me permite desarrollar nuevas personalmente. habilidades en investigación como la elaboración de informes finales, utilizar sistema para la creación de análisis de datos, empoderarme de mejor manera para proponer nuevos temas de indagación que contribuyan con el crecimiento de la sociedad en general y de mi región, San Marcos, en particular para compartir todo lo aprendido con los estudiantes del Centro Universitario de San Marcos. El tema del Dr. Susano guarda estrecha relación con mi área de formación profesional y académica sobre todo en este momento de mi plan de estudios en el cual estoy pronta a realizar mi tesis que versa sobre el desarrollo de estrategias para la promoción del café del Microbeneficio La Roca, utilizando los métodos de innovación recientes enfocados en el desarrollo de una cultura del café que tienen la Zona de los Santos. Además, una experiencia internacional como éste permite tanto a los estudiantes de México, como a mi persona, reforzar los lazos de intercambio cultural, sana convivencia y ampliación de los horizontes. embargo, no cuento con los recursos económicos para cubrir mis gastos de los vuelos, hospedaje, transporte, alimentación y congreso durante el periodo de la estancia. Ya presenté la solicitud a la comisión de movilidad estudiantil internacional; sin embargo, ya fue rechazada. En este sentido, a pesar de presentar una certificación de promedio ponderado, la misma fue también rechazada y se consideró el record académico total (con materias aprobadas y retiradas), lo cual perjudicó notablemente mi promedio. Es por lo anterior que con todo respeto solicito su apoyo económico correspondiente a un monto de \$ 2599 según desglose de presupuesto adjunto. Agradezco la atención brindada a mi solicitud. Se despide muy cordialmente de ustedes." Se comenta que el monto solicitado de dos mil quinientos noventa y nueve dólares es muy alto, a lo que Yamileth Solís comenta que en la Comisión de Movilidad se vio el caso y ella con la materias ganadas y con las perdidas el ponderado es muy bajo, en movilidad estudiantil se rechazó por lo mismo, además no tiene una ponencia ni nada para llevar a exponer. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad lo siguiente: Tomando en cuenta la solicitud para formar parte de la investigación con respecto al respaldo para ser partícipe en el "XXII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico dos mil diecisiete" del 19 de junio al 19 de agosto del Programa Delfín y que además realizar una pasantía en la cuidad de Guerrero, Chilpancingo México en la Universidad Autónoma de Guerrero con el Dr. José Luis Susano García, profesor e investigador de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, de este modo: Considerando que: La Comisión de Movilidad Estudiantil denegó la solicitud por no tener un promedio que alcance el siete. La suma de dos mil quinientos noventa y nueve dólares (\$ 2 599) es muy elevado, esto por cuanto se evidencia que solamente se va a ver beneficiado una sola persona por el alcance que se va a tener, ya que no se incluye una ponencia para ser representada a dicho congreso. La Federación de Estudiantes de la

UNED, no brinda a ningún estudiante pasantías. Por lo tanto se acuerda: No aprobar a solicitud realizada por la estudiante Eugenia Cruz por el monto de dos mil quinientos noventa y nueve dólares (\$ 2 599), para la realización de la pasantía. ACUERDO EN FIRME. Artículo #8: Nota del Consejo Universitario. Asunto: Acuerdo caso Isamer Sáenz Solís. Bryan propone que se publique lo del acuerdo del CU, por lo que se propone que sea publicado a toda la comunidad tanto universitaria como estudiantil. Se somete a votación y se declara ACUERDO EN FIRME. Artículo #9: Nota de Licenciada Aurora Hernández Asunto: Proceso contencioso de Isamer Sáenz Solís. Habiendo conversado del mismo en el punto de la visita de la Licenciada Hernández, se somete a votación y se acuerda que: Considerando el acuerdo del Consejo Universitario emitido con fecha 22 de mayo dos mil diecisiete, de la sesión 2595-dos mil diecisiete, Art. IV, inciso 2, celebrada el 18 de mayo del dos mil diecisiete con REF: CU-dos mil diecisiete-242, se incluyen los siguientes considerandos: "La nota CEI-011-2014 de la Comisión de Enlace Institucional, en la que se plantea la Protesta sobre decisión tomada por el TEUNED, sobre la destitución de la representante estudiantil en el Consejo Universitario. La comunicación de la Junta Directiva de la FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (FEUNED) y el TRIBUNAL ELECTORAL ESTUDIANTIL DE LA UNED (TEEUNED), del acuerdo tomado en sesión ordinaria número 373-2014, celebrada el 25 de agosto del 2014, que dice: Hacer de conocimiento público el atropello a la autonomía del movimiento estudiantil y a la institucionalidad del Consejo Universitario por parte del TEUNED. Advertir a las autoridades universitarias que las sesiones del Consejo Universitario son absolutamente nulas

por no estar integrado el quórum estructural, de conformidad con el Estatuto Orgánico. El pronunciamiento de la FEUCA (FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE), denominado "Solidaridad con el movimiento estudiantil de la UNED", en el cual acuerdan la defensa de la composición de la representación estudiantil ante el Consejo Universitario de dicha Universidad y resquardo de la autonomía del movimiento estudiantil de la UNED. La nota en la que 22 estudiantes de la UNED, externan que no toda la población estudiantil apoya los actos de manifestación que la FEUNED ha convocado en días anteriores. REF. CU-590-2014. La nota firmada por estudiantes de diferentes centros universitarios, en el que presentan un pronunciamiento titulado "EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA". (REF. CU-657-2014). La nota de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional (FEUNA), Federación de Estudiantes de la Instituto Tecnológico de Costa Rica (FEITEC), Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), y Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia (FEUNED), en la que exigen que se respete la autonomía del movimiento estudiantes y se reincorpore a la Presidenta de la FEUNED ante el Consejo Universitario, así como que el Consejo Universitario haga cumplir los reglamentos, normas y políticas para las cuales fueron creados. La nota FEU-004-2015 del 12 de enero del 2015, en la que se ratifica el apoyo de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, a lo indicado por la asamblea general de estudiantes de la FEUNED, sobre el apoyo incondicional a su presidenta y representante estudiantil ante el Consejo Universitario, Isamer Sáenz Solís y el respeto a la

autonomía del movimiento estudiantil. El acuerdo reitera que la representante estudiantil. El acuerdo reitera que la representante estudiantil que asiste a las sesiones del Consejo Universitario es Isamer Sáenz Solís, en resguardo y respeto a los acuerdos tomados por la Asamblea General de la FEUNED, de la Junta Directiva y demás estudiantes, así como del Estatuto de la Federación de Estudiantes de la UNED. Y tomando en cuenta el acuerdo del Consejo Universitario el cual dice textualmente: Manifestar que, analizada la totalidad de los documentos relacionados con la destitución de Isamer Sáenz Solís, como representante estudiantil ante el Consejo Universitario, este órgano no encuentra fundamentos que justifiquen dicha destitución. Manifestar el compromiso de respetar la legislación relativa al movimiento estudiantil, fundamentalmente en lo que corresponde a su autonomía y organización. Ofrece una disculpa al movimiento estudiantil de la UNED por los hechos acontecidos, a raíz de la destitución de su representante ante el Consejo Universitario. Por lo tanto se acuerda: Que la asesora legal de la FEUNED siga con el proceso contencioso administrativo de la señorita Isamer Sáenz Solís contra la Universidad Estatal a Distancia (UNED). Teniendo los votos en contra de Michael y Vanessa de que se siga con el proceso, Saylen se abstiene y a favor de que se siga con el proceso están Marjorie, Diana, Bryan, Yamileth y Older. ACUERDO EN FIRME. Artículo #10: Nota de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades Asunto: Invitación: Celebrando la Diversidad. A esta actividad se comprometen Bryan Villalta y Older Montano a asistir, el cual se realizará en horas de las cuatro de la tarde en el aula tres en el Paraninfo de la UNED. Artículo #11: Nota de María Fernanda Prado Calvo Asunto: Solicitud de ayuda económica para asistir a los

entrenamientos. Se le da lectura a la carta y se transcribe textualmente: "Estimados señores y estimadas señoras. Mi nombre es María Fernanda Prado Calvo, cédula: 117510273. Soy estudiante de la UNED en el centro universitario de San José, estoy cursando el II cuatrimestre del 2017. La situación por la que paso es la siguiente: La UNED me beneficia con la beca B por practicar la disciplina de taekwondo y representarla en competencias universitarias, un ejemplo de estas competencias es JUNCOS que este 2017 logré una medalla de bronce. Para mantener dicha beca tengo que asistir obligatoriamente a entrenamientos con el grupo universitario, mínimo dos veces por semana. Estos entrenamientos se realizan en Cartago y yo resido en Tirrases de Curridabat, en ocasiones no puedo asistir por motivos económicos ya que soy menor de edad y aún no puedo laborar y solo me dedico a estudiar. Les agradezco la ayuda que me brinden." Se comenta y se somete a votación y al respecto se acuerda lo siguiente: Considerando que: No tenemos un criterio técnico para brindar ayudas económicas a los estudiantes que lo soliciten. El Programa de Deporte de la Oficina de Promoción Estudiantil le brinda el beneficio de una beca de tipo B, correspondiente por la representación y participación en Taekwondo. Se acuerda: No aprobar la solicitud del pago de transporte correspondiente. ACUERDO EN FIRME. Artículo #12: Nota de Karol López Asunto: Solicitud de ayuda. Se le da lectura a la carta y se transcribe textualmente: "Estimados señores. Después de brindarles un cordial saludo quiero informales que estoy cursando la Carrera de gestión de Secretaríado Administrativo, mi sueño es llegar una profesional en esta área no obstante se me está dificultando en tener este sueño debido de que soy una persona de escasos recursos y no cuento con una

computadora la cual me seria mucha utilidad para realizar las tareas y trabajos e investigar para evacuar dudas e incrementar mis conocimientos debido a lo anterior y la manera muy respetosa les solicito analizar la posibilidad de que me donen una computadora y para lograr los objetivos antes mencionados, en espera una respuesta positiva cordialmente." Saylen menciona que como Federación no podemos donarle una computadora. La estudiante debe de pasar un filtro el cual es primero con la trabajadora social. Se traslada el caso a Older Montano, para que sea él que averigüe y le dé seguimiento como se le puede ayudar a la estudiante mediante otras instancias en la UNED. Se toma nota. Artículo #13; Nota de Viviana Berrocal Carvajal, Encargada carrera de Informática Educativa. Asunto: Solicitud de ayuda económica. Se le da lectura a la carta y se transcribe textualmente: "Estimados miembros de la Federación, la estudiante Amanda Campos Umaña, cédula de identidad 304520195, participó en la Expocalidad como representante de la carrera de Informática Educativa los días 25 y 26 de mayo del 2017. Debido a que el almuerzo no estaba incluido solicitó su colaboración para cubrir a la estudiante el monto de los almuerzos de los 2 días. Agradezco de antemano su colaboración Dra. Viviana Berrocal Encargada carrera de Informática Educativa" Se somete a votación y no se acuerda brindar el pago de la ayuda económica solicitada debido a que ellos como organizadores deben de contemplar estos gastos de antemano, teniendo en la votación a Bryan a favor y los demás en contra de que se brinde la ayuda económica. ACUERDO EN FIRME. Artículo #14: Nota de Evelyn Brenes Jiménez Presidenta Asociación de Estudiantes UNED Puriscal. Asunto: Solicitud. Se le da lectura a la carta y se transcribe textualmente: "Por medio de la presente, permítanos saludarles, de parte de la Asociación de Estudiantes de Puriscal (ASOESPURISCAL), nos dirigimos a usted para expresarles como es de su conocimiento, esta asociación ha asumido el firme compromiso de velar por el bienestar de los estudiantes brindándoles así una mejor atención en sus requerimientos estudiantiles. En base en la importancia que tienen los estudiantes en dicha institución nos hemos dado a la labor de hacer un análisis de algunas debilidades y factores que se han detectado y han creado molestia en la comunidad estudiantil y el personal administrativo, con lo cual en la reunión del presente mes se acuerda se en la sesión ordinaria número cuarenta y siete celebrada el día veintisiete de mayo del dos mil diecisiete, a las nueve de la mañana, contando con la asistencia de cinco de nuestros representantes teniendo unanimidad en el acuerdo. En este sentido, consideramos de suma importancia atender los asuntos que no se estén manejando de forma correcta y oportuna en dicho centro universitario, para que se mejoren en pro de todas y todos los estudiantes. Con todo respeto solicitamos la intervención en los procedimientos y acciones en el que el Administrador Lic. Roberto Fallas Mora del (CEU 20) de Puriscal, este incurriendo de una manera ineficaz en su gestión. A continuación los siguientes puntos son los que de manera atenta y eficaz solicitamos que se revisen: La Ausencia presencial y control del tiempo efectivo en el centro universitario, ya sean por asuntos externos o internos a nivel profesional o personales. Falta de conocimientos en reglamentación y procedimiento en el centro universitario. Debilidad con el compromiso para con los estudiantes, cuando estos solicitan colaboración en asuntos o temas universitarios. Delega tareas a las demás partes administrativas, siendo estas

propias del puesto de él. Falta de compromiso con las tareas administrativas que se relacionan con otras instituciones del estado para la mejora de la comunidad estudiantil, en cuanto temas responsabilidad social e infraestructura del nuevo centro universitario. De esta misma forma solicitamos, de la manera más atenta v oportuna que se realicen labores de investigación con el fin de poder mejorar la calidad del servicio por parte de su administración, solicitando un periodo de revisión del cambio o de lo contrario su sustitución. Se solicita también se nos mantenga informados de los procedimientos y avances que crean necesarios para poder dar seguimiento a dichos requerimientos con el fin de valorar si hay mejora o no. Agradeciendo su colaboración, Se despide, Evelyn Brenes Jiménez, Presidenta Asociación de Estudiantes Uned Puriscal" Se da por acogida la nota de la presidenta de la Asociación de Puriscal, y se somete a votación que se pase la nota a la dependencia de Centros Universitarios. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO III: PUNTOS A TRATAR. Artículo # 1. Presidencia. Inciso 1. CONFE CR. Para el lanzamiento de la CONFE CR se realizaron varios gastos para el diecinueve de mayo en San José y que en conjunto con las otras U públicas a la FEUNED le correspondía realizar varios pagos, entre ellos están el pago de alquiler de cien sillas, para un monto total de 150000 colones sin embargo como es el gasto compartido a la FEUNED le correspondió el pago de 35000 colones, de igual forma Saylen comenta que en la CONFE estuvieron de acuerdo en realizar la confección de 500 camisas, el cual dividido entre las cinco federaciones de las universidades públicas le correspondió a cada una confeccionar el monto de 125 para un costo por unidad de 2250 para un monto total de 281250 colones, además menciona que se necesitaba realizar un instrumento de divulgación para la CONFE, por lo que se cotizó

a una diseñadora gráfica que cobró treinta mil colones. Teniendo presente lo anterior se somete a votación lo antes dicho y se acuerda por unanimidad que: Inciso 1.1. Sillas para el lanzamiento de la CONFECR, FEUNED. El pago de treinta y cinco mil colones exactos, para el alquiler de cien sillas, que serán utilizadas para el lanzamiento de la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica (CONFECR), el lanzamiento se llevó a cabo el día 19 de mayo del 2017, en el Paseo de los Estudiantes, en San José, tiene como fin proyectar y dar a conocer ante toda la comunidad nacional la Confederación. ACUERDO EN FIRME. Inciso 1.2. Camisas CONFECR, FEUNED. El pago de doscientos ochenta y un mil doscientos cincuenta colones exactos, para la compra de ciento veinticinco camisas alusivas a la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica (CONFECR), serán utilizadas como medio de divulgación de la Confederación. Las camisas serán distribuidas de la siguiente forma: Entre estudiantes de la UNED que participen en actividades de la Confederación y sean identificados como tales. ACUERDO EN FIRME. Inciso 1.3. Instrumento de divulgación de la CONFECR, FEUNED Diseño gráfico. El pago de treinta mil colones exactos, para el pago del diseño de los instrumentos de divulgación utilizados por la Confederación Estudiantil Universitaria de Costa Rica (CONFECR), teniendo como fin proyectar y dar a conocer ante toda la comunidad nacional la Confederación. ACUERDO EN FIRME. Inciso 2. Saylen comenta que ella le realizó la consulta a Ana Cristina Pereira de qué forma se puede realizar una propuesta para la modificación al convenio UNED-FEUNED, está a la espera de respuesta por medio del correo, se le solicita a Bryan para que se haga cargo de la modificación al convenio UNED-FEUNED una vez que le envíen el correo. Se toma nota y se le pasa a Bryan. Inciso 3. Saylen comenta que ella solicitó una reunión con Onda UNED y está planificada para el día 21 abril, se cotizó un refrigerio con un monto total de cinco mil cuatrocientos colones, se somete a votación y se aprueba con votos a favor por unanimidad el pago de cinco mil cuatrocientos colones exactos, para la compra de abarrotes y brindar refrigerio a diez asistentes a la reunión entre FEUNED y Onda UNED, la reunión se realizará el 21 de abril del 2017, en la UNED de Sabanilla, la reunión tiene como fin crear alianzas estratégicas entre la FEUNED y Onda UNED. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 2. Vicepresidencia. Inciso 1. Viáticos. menciona que él se encuentra sumamente preocupado por el tema de viáticos porque se ha ejecutado mucho y solicita que se realice una proyección para poder saber cuánto se puede aprobar, esto se encuentra reflejados en las partidas, con el fin de subsanar y realizar una gestión clara y eficaz y además dice que se deben definir estrategias para que no se dé una mala ejecución sin una buena planificación del presupuesto, e incluso se ofrece a sentarse con Older para poder ayudarle a realizar la proyección. Older contesta a esto que es difícil realizar una proyección debido a que no se puede saber cuáles van a ser las solicitudes que ingresen o la representación estudiantil que necesite llegar ya que hay actividades que no se pueden visualizar ni prever, y que además él no tiene el tiempo necesario para poder realizar esto, ya que pasa muy ocupado realizando ejecuciones presupuestarias y ayudándoles a las asociaciones y que más bien necesita tiempo, por lo tanto solo se toma nota. Artículo # 3. Secretaría de Actas. No hay puntos. Artículo # 4. Tesorería. Inciso 1. Solicitud de gastos TEEUNED. La solicitud llega de Rodmel Calero para el conocimiento de gastos del TEEUNED. El correo de solicitud es enviado desde el correo personal del estudiante. El estudiante solicita un reporte de viáticos y subsidios de los miembros del TEEUNED. Se somete a votación y se acuerda que Older siendo el tesorero de la Federación saque la información de la gestión solicitada. **ACUERDO EN FIRME.** Inciso 2. Informe Financiero. Older entrega un documento a la Junta Directiva. El documento que Older entrega a la Junta Directiva es un estado de los movimientos de las partidas presupuestarias con montos iniciales, montos ejecutados y montos disponibles, con porcentajes de gastos y el disponible al monto inicial, el cual fue proporcionado por Tesorería de la UNED, el documento está por supuesto con formato de una tabla y con números el cual se le da lectura y dice lo siguiente: "En la partida de alguiler de edificios locales y terrenos hay presupuestado cincuenta mil colones, hay disponible el mismo monto, las ejecuciones se encuentra en un 0% porque no se ha utilizado. La partida de información hay presupuestado doscientos cincuenta mil colones, se han gastado doscientos veintiún mil quinientos colones hay disponible se ha utilizado en ejecución es el 89% en la partida de publicidad y propaganda se presupuestó quinientos mil colones sean gastado setenta y cinco mil setecientos cincuenta colones hay disponibles cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta colones para un porcentaje ejecutado 15%. En la partida encuadernación y otros hay presupuestado trescientos mil colones se han gastado ciento treinta y cuatro mil colones quedan disponibles cientos sesenta y seis mil colones para un porcentaje ejecutado del 45%. En la partida de servicios jurídicos se presupuestó cinco millones quinientos mil colones se han gastado dos millones setecientos mil colones, hay disponibles dos millones ochocientos mil colones para un 49% de la ejecución. Servicios generales con un monto de trescientos cincuenta mil colones no se han gastado nada por lo que hay en ejecución un 0% para la partida de otros servicios de gestión y apoyo, hay presupuestado seis millones quinientos mil colones habiendo disponible la misma cantidad para un 0% de su ejecución. Para

transporte dentro del país se presupuestó trece millones quinientos mil colones habiéndose gastado seis millones trescientos veintidós mil ciento sesenta y seis mil con cincuenta y siete colones para un total disponible de siete millones ciento setenta y siete mil ochocientos treinta y tres con cuarenta y tres céntimos de colones habiéndose ejecutado el 47% de lo presupuestado. Para la partida de viáticos dentro del país el presupuestó treinta y dos millones quinientos cincuenta y tres mil ochocientos treinta colores habiéndose ejecutado veinticinco millones doscientos veintiocho mil setecientos treinta y cuatro con treinta y nueve céntimos de colones quedando disponible siete millones trescientos veinticinco mil noventa y cinco con sesenta y un colones para un monto total del 77% de su ejecución. Para la partida de transportes en el exterior se presupuestó un monto total de cuatro millones habiéndose ejecutado dos millones quinientos ochenta y seis mil novecientos sesenta y dos con cincuenta céntimos de colones quedando disponible en la partida un monto total de cuatrocientos trece mil treinta y siete con cincuenta céntimos de colones para un monto total de la ejecución en porcentaje de 65%. Para la partida de viáticos en el exterior se presupuestó un monto de cinco millones de colones habiéndose ejecutado cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos siete con sesenta y ocho céntimos de colones quedando disponible quinientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y dos con treinta y dos céntimos de colones para un 88% ejecutado. Para la partida de actividades de capacitación se tiene presupuestado quince millones de colones se han gastado siete millones ciento noventa y siete mil setecientos ochenta y uno con once céntimos de colones quedando disponibles siete millones ochocientos dos mil doscientos dieciocho con ochenta y nueve céntimos de colones con un 48% ejecutado para la pérdida de otros servicios no especificó se tienen monto total presupuestado

de doce millones doscientos cincuenta y seis mil ochocientos colones no habiéndose ejecutado nada disponible el monto en su totalidad y con un 0% de su ejecución. El monto total de presupuesto para la partida de servicios fue noventa y cinco millones setecientos sesenta mil seiscientos treinta colones, habiéndose gastado cuarenta y ocho millones ochocientos ochenta y dos mil ciento dos con veinticinco céntimos de colones quedando disponible cuarenta y seis millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos veintisiete con setenta y cinco céntimos de colones para una ejecución en su totalidad en porcentaje del 51%. Para las partidas de materiales y suministros hay presupuestado un monto total de ocho millones setecientos cincuenta mil colones se ha gastado tres millones cuatrocientos once mil ochenta y uno con cincuenta céntimos de colones quedando disponible en las subpartidas un monto total de cinco millones trescientos treinta y ocho mil novecientos dieciocho con cincuenta céntimos de colones habiéndose ejecutado un monto total del 39% en su totalidad del monte inicial. Para las partidas de bienes duraderos se presupuestó un monto total once millones seiscientos veinticinco mil seiscientos setenta colones se ha ejecutado seiscientos cuarenta y dos mil novecientos noventa colones quedando disponible en las partidas un monto total de diez millones novecientos noventa y dos mil seiscientos ochenta colones quedando ejecutado un 6% de su monto inicial. Para la partida de transferencias corrientes en otras transferencias a personas el presupuesto un monto total de veintidós millones quinientos mil colones habiéndose ejecutado un monto total de ocho millones cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos noventa colones quedando disponible un monto total de catorce millones sesenta y seis mil ciento diez colones habiéndose ejecutado un 37% en su totalidad. El monto inicial fue de ciento treinta y ocho millones seiscientos treinta y seis mil trescientos colones habiendo

ejecutado un monto total de sesenta y uno millones trescientos setenta mil sesenta y tres con setenta y cinco céntimos de colones quedando disponible setenta y siete millones doscientos sesenta y seis mil doscientos treinta y seis con veinticinco céntimos de colones habiéndose ejecutado de un monto global el 4% en su totalidad." Older inicia exponiendo el informe financiero, diciendo que en el documento anterior y que proporcionó a la Junta Directiva, se muestran todos los porcentajes que se han ejecutado al momento de la impresión del documento, ya que es un documento fue solicitado el día veinticinco de mayo del presente año. Se reconoció un ajuste en el mes del quince de noviembre al quince de diciembre aproximadamente, ¿qué implica ese ajuste?, implica que todo lo que se gastó en ese mes, todo ese dinero nos lo habían rebajado completamente al inicio del presupuesto, o sea que ya para este momento nos habían rebajado el dinero, entonces ahora en mayo lo que hicieron fue devolver ese dinero que ya nos habían rebajado del presupuesto, para un total de ocho millones de colones, fue lo que nos reintegraron, pero en estos ocho millones de colones, va incluido, dos millones setecientos cincuenta mil colones que fueron los que cuando estuvimos un período sin asesora legal, por tanto, todos esos meses que al final salieran con millón ciento ocho mil colones, donde se le pagó millón ciento y resto colones y al final nos ahorramos dos millones setecientos mil colones, o sea nos sirve más pagarle por planes o por servicios profesionales realizados, que por contrato, para ser exactos se nos fueron millón ochenta mil colones y la Federación se ahorró dos millones setecientos mil colones, esta es la razón por la que se ve la diferencia tan grande, por lo tanto, cuando ustedes van al presupuesto van a ver la diferencia de cinco millones quinientos mil colones, o sea que lo que van a aparecer son los ocho millones doscientos mil colones, porque ya están sumados los dos millones

setecientos mil colones, porque se están reintegrando los del período que la Federación estuvo sin asesora legal, entonces al final fue un súper negocio, por lo tanto hay que valorar que le sirve más a la Federación, ya que se ve el ahorro que se tuvo en aproximadamente tres a cuatro meses es de un millón seiscientos. Saylen menciona que tampoco es tanto pero si es muy significante. Y la otra modificación que no es una modificación interna sino más bien externa que fue aprobada por Junta Directiva se le pasó a la Oficina de Promoción Estudiantil de la partida de otros servicios no especificados un monto de doscientos mil colones de esta forma para llegar a una conclusión las modificaciones de mayo todavía no se encuentran reflejadas, además del superávit lo que sí se encuentra reflejado son los ajustes que nos hicieron para saldos con disponibles totales, que son los siguientes de disponibles real a este momento serían los siguientes: en alguiler y edificios cincuenta mil colones en la partida de información setenta y seis mil colones en publicidad y propaganda cuatrocientos veinticuatro mil doscientos cincuenta colones en la partida de encuadernación doscientos veinticinco mil colones, en servicios jurídicos aún quedan cinco millones doscientos mil colones, pero de esa partida tenemos disponibles dos millones setecientos mil colones, por lo anteriormente dicho, en otros servicios y gestión de apoyos seis millones quinientos mil colones, en transporte dentro del país siete millones ochocientos cuarenta y siete mil colones, en viáticos dentro del país nueve millones de colones, Older recuerda a todos que se encuentra en proceso la modificación del mes de mayo el cual son los diez millones de colones, en este momento el saldo real que se encuentra sin reconocer en ese movimiento que hicimos vendríamos a tener un monto de diecinueve millones setecientos diecinueve mil cuarenta y nueve con sesenta y un céntimos de colones, en transporte al exterior tiene tres millones cuatrocientos setenta y nueve mil colones viáticos al exterior tiene cuatro millones cinco millones cien mil colones, en servicios de capacitación tiene nueve millones de colones pero se encuentra en transición el monto de superávit qué fue asignado a servicios de capacitación por un monto de once millones de colones por lo tanto en actividades de capacitación lo real es el monto de veinte millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos sesenta y ocho colones con ochenta y nueve céntimos, la partida de servicios no especificados no contiene los siete millones Porque esa partida fue que se hicieron las modificaciones de las que ya se mencionó anteriormente luego en la partida de productos farmacéuticos de cuatrocientos mil colones en la partida de tintas pinturas y diluyentes seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y seis colones, de los materiales productos de plástico doscientos mil colones, en herramientas e instrumentos ciento noventa y cinco mil colones, útiles de materiales de oficina un millón ciento ochenta y tres mil colones, en productos de papel cartón e impresos trescientos cincuenta y tres mil colones, en textiles y vestuarios tiene un monto de un millón ochocientos noventa y seis mil colones, en útiles de materiales de cocina y comedor doscientos cincuenta mil colones, en útiles de materiales y suministros setecientos mil colones, equipo de comunicación un monto de ochocientos veintisiete mil colones, Older vuelve a recordar que no se ha incorporado las modificaciones del superávit a esa partida de comunicación del superávit se le pasó un monto de dos millones de colones, a esta partida se le pasó ese monto debido a que hay que comprar el proyector entre otros artículos, en equipo programa de cómputo se le debe de sumar los tres millones del superávit que se pasaron para esta partida, en equipo sanitario hay un monto de sesenta y ocho mil colones, en equipo mobiliario, educación, deportivo y recreativo hay un monto de cinco millones quinientos mil colones, en maquinaria y equipo diverso doscientos mil colones; Older finaliza diciendo que esto es para que se tengan una idea, de como se encuentra financieramente la Federación al día de hoy, aunque sí lo que son los porcentajes pueden atrasar en un momento dado. Agrega que con el tema de los precompromisos, son un problema debido a que es un dinero que se encuentra comprometido y no se encuentra dentro de la liquides de la Federación. Older pone el ejemplo de la partida de equipo de información, el cual dice que alguna asociación o la misma Federación le hace falta liquidar cuarenta mil colones, en impresión y encuadernación hace falta que liquiden ciento treinta y cuatro mil colones, en transporte dentro del país no se ha liquidado el monto de un millón cuatrocientos sesenta y cinco mil ochenta y un colones, y ese es el monto más preocupante del cual la Federación debe tomar cartas en el asunto en cuanto a es viáticos dentro del país, ya que en esta partida hay un compromiso de seis millones novecientos veinticinco, colones con cuarenta y cuatro céntimos y lo que pasa es que de esos seis millones que aunque no han salido del efectivo de la Federación ya no se puede contar con ese dinero, porque es de alguien más aunque se encuentre ahí, en transporte al exterior hay sesenta y seis mil colones, al momento en que él fue a corroborar esta información le indican que son treinta y tres mil colones de Windell y treinta y tres mil colones de Saylen, a lo que dice Saylen es que ya se devolvió ese dinero y que nada más debe de estar a la espera de que se reintegre para poderse utilizar, Older dice de que él entonces va hacer las gestiones para que se pueda utilizar ese dinero, y de viáticos al exterior Diana explicó a Older que era con respecto a algunos títulos a lo que explica Saylen, que eso títulos no corresponden con las actividades que ellos iban a realizar, ya que esos corresponden a los títulos que son entregados a los que van a realizar actividades culturales y artísticas ya que eso fue a la gira de Nicaragua, además ella dice que no entiende del porqué se vinculan las tres actividades como una sola si las tres giras son diferentes, aunque para el mismo país, a lo que Older menciona que tiene que ir a que le liberen el monto que por eso títulos son de novecientos cuarenta y siete mil colones. Older explica que lo delicado de tener ese monto de seis millones en viáticos comprometidos es llegar a diciembre y que no pasa como compromiso sino como superávit, por lo que ahí sería donde nos afectaría como Federación y así en la partida pinturas y diluyentes a la Cruz le ejecutó ciento catorce mil colones y aún no los han ejecutado, por lo que se encuentran todavía como monto habilitado: la Asociación de Puntarenas aún no han ejecutado los cinco mil colones que se encuentran en la partida de herramientas, y así sucesivamente. Marjorie, menciona que lo felicita, por el informe, ya que esto es muy extenso y de muchas horas de tiempo dedicado. Bryan agradece el informe y menciona que es justo y necesario, pero este informe es de un cuatrimestre, se podría realizar cuatrimestralmente, sin embargo él entiende la información pero esto no es una proyección, y consulta que entonces ¿cuál sería la proyección en sí? Ya que él no la ve, consulta además que cuanto se puede destinar cuatrimestralmente, Bryan menciona que él no es un contador sin embargo debe de haber una proyección al menos cuatrimestralmente, ya que en viáticos se ha consumido un 77% a la fecha de hoy según lo planteado en este momento sin embargo no se ve reflejado como menciona Montano, la modificación presupuestaria de esos diez millones que mencionaba, así que la pregunta es que ¿sí con la modificación presupuestaria que se hizo de los diez millones, más los nueve millones que Older dice que tenemos menciona que se encuentran en el presupuesto hasta el día de hoy reflejados, pero que en el documento dado, dice que son siete millones trescientos veinticinco mil noventa y cinco con sesenta y un colones, con lo que hay actualmente, más la inyección, más la modificación presupuestaria qué se hizo, se gasta el 33%, y según los cálculos que él acaba de realizar viene siendo un 23%, aproximadamente, por lo tanto, cuánto porcentual sería entonces lo real?, Claro que no espera que le responda inmediatamente ya que si quiere un dato real, por lo que, si le gustaría saber exactamente el porcentaje real y no un supuesto. A lo que Montano responde que el ajuste es una cosa y las modificaciones son otras muy diferentes una de la otra, Bryan insiste que con lo que hay, más los diez millones más nueve millones en temas porcentuales cuánto sería? A lo que Montano responde qué lastimosamente esta Junta no fue la que distribuyó los porcentajes del presupuesto del año 2017, con este monto se estarán cubriendo por lo menos a setiembre, pero sabemos que vienen actividades grandes, como la Asamblea, el ENEU, entre otros, agrega además que él antes de realizar una modificación realiza un análisis, y al momento no ha dicho que no se puede aprobar algo porque no hay dinero en una partida y espera no hacerlo quiera dejar claro a Bryan que la parte de modificar es complicado y de proyectar mucho más, ya que lo que hace es tratar de acomodarse a la gestión conforme se va dando para ir trabajando como se debe, ya que no puede realizar todos los movimientos en un momento dado, es por eso que realiza modificaciones cada mes, ya que hay que ser conscientes que se debe de tener el dinero que se ocupa donde se deba tener. Bryan menciona que él no está menospreciando ni poniendo en tela de duda el trabajo que realizó, son simplemente preocupaciones que expone y tiene derechos de preguntar y de recibir respuestas, lo que quiere que entienda que el día de hoy que inicia el segundo cuatrimestre, y está bien no se proyectó desde el inicio y

decir que se va a seguir veinticinco millones por cuatrimestre, proyectar es como la misma Saylen en repetidas ocasiones lo ha mencionado, es decir: ¿cuánto dinero puedo gastar?, ¿cuánto es lo que tenemos? y a ¿qué actividades se pueden realizar?, y ahí uno se va proyectando, a lo que se ofrece a colaborarle a él a realizarlo o que la misma administración de la UNED nos ayude, y claro que también él sabe lo que significa realizar una modificación presupuestaria y le dice que no se le olvide que él también ha firmado en ausencia de Saylen modificaciones presupuestarias. Por lo que le deja claro que no crea que él no tiene conocimiento de lo que él vino a exponer a la Junta Directiva el día de hoy, simplemente quiere que tomen en consideración que si se gastan veinticinco millones por cuatrimestre, son setenta y cinco millones que en buena teoría al final de setiembre Older tendría muchas partidas que tendrían bastante dinero y de las cuales podría rasparles, él lo que quiera que entienda es que él se siente preocupado y que el criterio que él expone no es con el afán de ningún modo decir que él no trabaja. Se toma nota y tomar las recomendaciones y consideraciones del caso. Inciso 3. Aprobación de partidas presupuestarias. Se someten a votación las partidas presupuestarias para el año 2018 tomando en cuenta que se quitará de las partidas que se envía a las Asociaciones la 1.05.02 viáticos dentro del país. Por unanimidad de votos se acuerda la modificación de las partidas a autorizar las partidas y subpartidas para las ejecuciones. De este modo se acuerda que con código FEU: 1264 - 17 se acuerda que considerando en el reglamento presupuestaria del apeo net en el capítulo II, artículo 4: La Junta Directiva de la FEUNED definirá mediante acuerdo, las partidas y subpartidas a desconcentrar en el ejercicio presupuestario del año siguiente, con el objeto de que las asociaciones realicen el proyecto de presupuesto y el plan de trabajo anual. Por lo tanto, se acuerda: Que las partidas y subpartidas autorizadas a las asociaciones de estudiantes afiliadas a la FEUNED, para la elaboración de los planes de des concentración presupuestarios y proyectos para el año 2018, serán las siguientes: 1.0 3.01 información. 1.0 3.02 publicidad y propaganda.1.0 3.03 impresión encuadernación y otros. 1.05.01 transporte dentro del país. 1.07.01 actividades de capacitación. 2.0 1.02 productos farmacéuticos y medicinales. 2.01.04 tintas pinturas, y diluyentes. 2.0 3.0 4 materiales tea productos eléctricos, telefónicos y de cómputo. 2.0 3.0 6 materiales y productos de plástico. 2.0 4.01 herramientas e instrumentos. 2.99.01 útiles y materiales de oficina y cómputo 2.99.03. Productos de papel, cartón e impresos. 2.99.04 textiles y vestuarios. 2.99.99 otros útiles, materiales y suministros. 5.0 1.03 equipo de comunicación 5.0 1.04. Equipo y mobiliario de oficina. 5.0 1.05 equipo y programas de cómputo. 5.0 1.07 equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo 5.0 1.99 maguinaria y equipo diverso. ACUERDO EN FIRME. Inciso 4. Modificaciones presupuestarias. Modificaciones de abril, se rebaja de la partida servicios no especificados un monto de cinco millones, para aumentar la 1.05.03 transportes al exterior se le inyectó dos millones de colones, 1.05.04 viáticos al exterior tres millones de colones; se rebajó de la partida otros servicios no especificados doscientos mil colones en la partida de 1.99.99, en la modificación de mayo, modificaciones interna, 1.99.99 se rebajó un monto de seis millones, otros servicios y también de la 1.04.99 cuatro millones, igualmente de la vestidos y vestuarios se rebajó trescientos mil colones, para aumentar 1.05.02 diez millones de colones, y se le inyectó eso a la de información 1.03.01 se le inyecto trescientos mil colones. Inciso 5. Informativo. Ejecuciones presupuestarias. La federación de estudiantes de la UNED "FEUNED" de material complementario para la sección 001 - 17 de la FEUCA con un monto de cincuenta mil

colones en la fecha del 18 de enero del dos mil diecisiete, la FEUNED ejecutó la compra de reconocimientos para la actividad cultural por un monto de setenta mil colones del 24 de enero del dos mil diecisiete, la FEUNED ejecutó el pago de mantelería para la actividad cultural por un monto total de veinte mil colones en la fecha del 24 de enero del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de setenta camisas para la Junta Directiva, comisiones internas y el tribunal electoral estudiantil de la UNED por un monto de doscientos setenta y ocho mil setecientos catorce colones con cincuenta céntimos para la fecha del tres de marzo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas realizó la ejecución del pago de alimentación para el taller sobre normas APA por un monto total de sesenta mil colones para la fecha del 24 de marzo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Heredia realizó el pago de planificadores por un monto total de ciento cincuenta mil colones en la fecha del 28 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la ejecución de compra de hojas de color por un monto de cinco mil setecientos colones en la fecha del 29 de marzo de dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la ejecución de compra de sobres y prensas por un monto total de seis mil novecientos sesenta colones con diez céntimos en la fecha del 29 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de folder impresos por un monto total de sesenta mil colones en la fecha del 29 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de cámara fotográfica profesional con un monto de trescientos sesenta y nueve mil novecientos noventa y cinco colones en la fecha del 30 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de equipo de audio por un monto de ciento cuarenta y dos mil novecientos noventa y cinco colones en la fecha del 30 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el pago a capacitadora del taller sobre la elaboración de actas por un monto de doscientos cincuenta mil colones en la fecha del 30 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de camisas para el Programa de Arte de la oficina de Promoción Estudiantil con un monto de doscientos cuarenta y tres mil colones en la fecha del 31 de marzo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Heredia realizó el pago de alimentación para la actividad del 40 aniversario de la UNED por un monto total de ciento quince mil colones en la fecha del 31 de marzo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de audífonos por un monto total de treinta mil colones en la fecha del 6 de abril del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el pago para el conversatorio con la Unión de Estudiantes Indígenas UNEI, por un monto total de treinta y nueve mil ciento ochenta y cinco colones en la fecha del 18 de abril del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas realizó la ejecución para el concurso de logo un monto total de sesenta mil colones el 21 de abril del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la compra de micrófonos por un monto total de treinta mil colones en la fecha del 25 de abril del dos mil diecisiete, realizó la ejecución para el refrigerio de la reunión del CEUCA por un monto total de dieciséis mil cuatrocientos seis colones en la fecha del 25 de abril del dos mil diecisiete realizó la ejecución de perifoneo para las jornadas estudiantiles en limón con un monto de cincuenta mil colones en la fecha del 27 de abril del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el taller de zumba para las jornadas estudiantiles en Limón con un monto total de treinta mil colones el 27 de abril del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la ejecución de compra de impresión de afiches para jornadas estudiantiles en Limón con un monto total de seis mil colones el 27 de abril del dos mil diecisiete. la asociación de estudiantes del Centro Universitario de la UNED de Guápiles realiza la ejecución hora de refrigerio para la primera actividad de estudiantes de nuevo ingreso total de sesenta mil colones para la fecha del 28 de abril del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la ejecución de la compra de almuerzos para iornadas estudiantiles en Limón con un monto total de ciento sesenta y cinco mil colones en la fecha del 2 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el pago de alquiler de toldos para las jornadas estudiantiles en limón por un monto total de ciento veintinueve mil colones en la fecha del 2 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la ejecución de compra de refrigerios para jornadas estudiantiles en limón por un monto total de cincuenta mil colones en la fecha del 2 de mayo del dos mil diecisiete, La Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes realizó la ejecución para la visita al Centro Universitario la reforma por un monto total de ciento cincuenta mil colones en la fecha del 2 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas realizó la ejecución de compra de botiquín por un monto total de cincuenta mil colones en la fecha del 4 de mayo del dos mil diecisiete. la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas realizó la ejecución de la compra de caja metálica por un monto total de cinco mil colones de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el pago de alimentación de asamblea de la Federación el 20 de mayo del dos mil diecisiete por un monto de cuatrocientos cuarenta mil colones en la fecha del 4 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas realizó la ejecución de la compra de una pizarra por un monto total de cincuenta mil colones en la fecha del 4 de mayo del dos mil diecisiete, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes realiza la ejecución para la visita al CAI El Buen Pastor un monto total de ciento veinte mil colones el 8 de mayo del dos mil diecisiete además realiza la ejecución para la visita el CAI de San Sebastián por un monto total de ciento ocho mil colones en la fecha del 10 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de antes del Centro Universitario de desamparados realiza la ejecución para el taller sobre equidad de género por un monto de treinta y siete mil colones en la fecha del 11 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Ciudad Quesada realiza la ejecución para la actividad del 40 aniversario de la UNED monto total de trescientos mil colones 11 de mayo del dos mil diecisiete, la Comisión de Capacitación, Desarrollo y Formación de Líderes realiza la ejecución taller de Liderazgo y empoderamiento estudiantil por un monto total de ciento diez mil colones el 12 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Atenas realiza la ejecución para la actividad del taller de manualidades por un monto total de ciento diez mil colones el 12 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el visto bueno para la primera compra de abarrotes del mes de mayo para la oficina de la federación con un monto total de treinta mil colones en la fecha del 16 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó el pago de impresión de actas con un monto total de treinta mil colones en la fecha del 18 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED realizó la encuadernación de actas con un monto total de cuarenta y cinco mil colones el 18 de mayo del dos mil diecisiete, La Red Campus UNED proyecto convenio de colaboración del Programa de Educación en Red de Campus realizó la ejecución para la actividad del taller APA segundo cuatrimestre por un monto total de 68000 colones en la fecha del 18 de mayo del dos mil diecisiete, además también ejecutó la compra de materiales de oficina por un monto total de veintisiete mil colones el 18 de mayo del dos mil diecisiete, el tribunal electoral de estudiantes de la UNED realizó la ejecución selecciones del mes de junio para la asamblea universitario representativa el monto total de ochenta mil colones en la fecha del 18 de mayo del dos mil diecisiete, el ECAMU-FEUNED se ejecutó la compra de refrigerio por un monto total de cuarenta mil colones el 25 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Siguirres top la compra de alimentación para la actividad del taller socio ambiental por un monto de cuarenta mil colones en la fecha del 25 de mayo del dos mil diecisiete, la asociación de estudiantes del Centro Universitario de Sarapiquí ejecutó un monto total de trescientos veinticuatro mil quinientos colones en la fecha del 25 de mayo del dos mil diecisiete, La Red Campus UNED proyecto convenio de colaboración del Programa de Educación en Red de Campus elaboró la ejecución de la actividad del taller tecnología de fabricación para el segundo cuatrimestre un monto total de veintiocho mil colones el 25 de mayo del dos mil diecisiete, la FEUNED ejecutó la compra de afiches para la divulgación de la representación estudiantil del mes de mayo por un monto total de treinta mil colones el 16 de mayo del dos mil diecisiete, la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, ejecutó la compra de dos Sellos, con un monto de veintisiete mil colones en la fecha del diecisiete de julio del dos mil diecisiete. Artículo # 5. Secretaría de Representantes Estudiantiles y de Asuntos **Inciso 1.** Becas, situación de los cupos. Marjorie presenta la Académicos. situación que se está dando con la solicitud de los cupos de becas, es por esta situación que se somete a votación y se acuerda por unanimidad, remitir un reclamo formal en relación al manejo de las solicitudes de beca, específicamente en cuanto a cupos. En la actualidad, la UNED ofrece a los estudiantes, la opción de solicitar una cita para evaluar su situación personal, mediante el sitio web o página de la institución, trámite para el cual sólo cuentan con aproximadamente dieciocho (18) horas, cada cuatro (4) meses. Como comprenderán, esta opción tan limitada genera, lógicamente, que la plataforma tecnológica no dé abasto, de manera que cuando el estudiante logra acceder a la misma, después de muchos intentos de cargar la página, ya no existan citas disponibles. Esta Federación ha recibido múltiples, constantes y repetitivas quejas de estudiantes en el mismo sentido, con respecto a la implementación del mencionado mecanismo, que, sin lugar a dudas, no está abierto para todos los estudiantes. Somos conscientes de que no se le puede asignar beca a todos los estudiantes que la soliciten, por razones de orden presupuestario, pero no estamos ni estaremos nunca de acuerdo con que el acceso a las citas y a la presentación de documentos y argumentos esté vedado para la inmensa mayoría de los estudiantes. La razón de ser de la UNED son los estudiantes y tanto a ellos como al país, se les brinda un servicio público, que, de ninguna manera, puede interrumpirse ni estar sujeto a fallos o faltas. De manera que, si resultara necesario asignar más personal o más recursos para recibir las solicitudes de beca, es perentorio que así se haga, ya que también ha crecido la población estudiantil. Igualmente, si existe una plataforma tecnológica para trámites, también debe existir la posibilidad para el estudiante de acudir en forma personal o por la vía telefónica, para que se le asigne cita y su solicitud de beca, sea valorada por la oficina competente. En síntesis, la posibilidad de solicitar cita y presentar documentación para efectos de beca, debe estar disponible y asequible para todos y cada uno de los estudiantes, todo de conformidad con el Estatuto Orgánico de la UNED, el Reglamento de Becas y hasta el mismo contenido de la página oficial institucional. Cualquier actuación en contra de la accesibilidad para todos los estudiantes, a nuestro criterio, violenta el principio constitucional de igualdad ante la Ley. Hay abundante jurisprudencia de la Sala Constitucional, así como doctrina jurídica, en el sentido de que la prestación de un servicio público es obligatoria para la entidad administrativa a la que le fue atribuida esa competencia y la oferta debe ser continua, regular, uniforme y de carácter general. También ha resuelto en varias oportunidades, nuestro más alto Tribunal que ningún entre público puede aducir razones presupuestarias, ausencia de equipo o de personal, falta de actualización tecnológica, exceso de demanda, para dejar de prestar el servicio el forma continua y regular. Específicamente en materia de educación, también se ha pronunciado enfáticamente la Sala Constitucional, en el sentido de que es un derecho fundamental de las personas y que se debe garantizar el acceso, ingreso y permanencia de los educandos. Por todo lo anterior que hemos expuesto, y con la evidente intención de que la Universidad corrija estas actuaciones que atentan contra los derechos de los estudiantes, solicitamos se elimine el sistema de cupos para citas de solicitudes de becas y se establezca un mecanismo abierto y de carácter general que garantice el acceso a toda la población estudiantil. Reiteramos que no estamos pidiendo que se les dé beca a todos los que la soliciten, pero sí que puedan abiertamente presentar sus gestiones en ese sentido. De no procederse como lo solicitamos, la UNED puede verse seriamente afectada por una sentencia condenatoria de la Sala Constitucional, pues no dudamos de que hay bastantes interesados en presentar sendos Recursos de Amparo en contra del proceder en este asunto. ACUERDO EN FIRME. Se realiza una moción de orden con respecto a los siguientes puntos en agenda. Los incisos del 2 al 6 del artículo 7, no se ven y se pasan a la siguiente sesión debido a que Marjorie se retiró al ser las ocho de la noche de igual forma se propone pasar a los artículos 8 y 10 de este capítulo y dejar los artículo 6 y 7 para la siguiente sesión. Inciso 2. Giras de la DEFE y entrega de libros del proyecto " un libro una oportunidad". Inciso 3. Presentación del Proyecto " Un Libro una oportunidad" y solicitud de Actividades. Inciso 4. Agregar al concurso de la Representación Estudiantil el espacio de la Comisión de Onda UNED. Inciso 5. Brecha Digital y Virtualización de Libros. Inciso 6. Solicitud - Zumba en el CAI Vilma Curlin. Artículo # 6. Secretaría de Proyectos. Inciso 1. Proyecto CAI la Reforma. Artículo # 7. Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos. Inciso 1. Avance ENEU. Artículo # 8. Secretaría Capacitación, Promoción y **Inciso 1**. CEUCA CR dos mil diecisiete. Diana informa que el Divulgación. Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe "CEUCA" se va a realizar en Cartago, en la sede del Tecnológico "TEC". Inciso 1.1. El transporte 1,2 y Ella solicitó transporte para los días uno, dos y tres de Junio. **Inciso 1.2.** Asunto: Lona para CEUCA, FEUNED. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos el pago de veinticinco mil colones exactos, para la compra de una lona, con un valor de veinticinco mil colones exactos, que será utilizada en XXXIV Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Costa Rica, del 02 al 05 de Junio del 2017, en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica, actividad apegada al objetivo contemplado según el Plan Estratégico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia 2016-2020 "Representar a la FEUNED en los organismos de la integración Centroamericana que permita una vinculación y articulación con los diversos órganos." ACUERDO EN FIRME. Inciso 1.3. Asunto: Agua para CEUCA, FEUNED. En total 210 unidades de botellas de aqua. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos el pago de veinticinco mil setecientos setenta colones exactos, para la compra de doscientas diez botellas de agua, que se consumirán en el XXXIV Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Costa Rica, del 02 al 05 de Junio del 2017, en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica, actividad apegada al objetivo contemplado según el Plan Estratégico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia 2016-2020 "Representar a la FEUNED en los organismos de la integración Centroamericana que permita una vinculación y articulación con los diversos órganos". **ACUERDO EN FIRME**. **Inciso 1.4.** Asunto: Bolsos de Cambrel para CEUCA, FEUNED. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos el pago de noventa y un mil colones exactos, para la compra de doscientos bolsos de Cambrel, con un valor de cuatrocientos cincuenta y cinco colones exactos, cada bolso, tamaño 25X30 a una tinta que serán utilizados en XXXIV Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Costa Rica, del 02 al 05 de Junio del 2017, en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica, actividad apegada al objetivo contemplado según el Plan Estratégico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia 2016-2020 "Representar a la FEUNED en los organismos de la integración Centroamericana que permita una vinculación y articulación con los diversos órganos." ACUERDO EN FIRME. Inciso 1.5. Asunto: certificados y gafetes, para CEUCA, FEUNED. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos el pago de cincuenta mil colones exactos, para la compra de gafetes y certificados de participación al XXXIV Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Costa Rica, del 02 al 05 de Junio del 2017, en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica, actividad apegada al objetivo contemplado según el Plan Estratégico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia 2016-2020 "Representar a la FEUNED en los organismos de la integración Centroamericana que permita una vinculación y articulación con los diversos órganos." **ACUERDO EN** FIRME. Inciso 1.6. Asunto: Refrigerio para CEUCA, FEUNED, Se somete a votación y se acuerda por unanimidad de votos el pago de cincuenta mil colones exactos, para la compra de abarrotes, para brindar refrigerios a cien personas, que se consumirán el 04 de junio del 2017 del 2017, en el XXXIV Congreso Estudiantil Universitario Centroamericano y del Caribe, a realizarse en Costa Rica, del 02 al 05 de Junio del 2017, en la sede de Instituto Tecnológico de Costa Rica, actividad apegada al objetivo contemplado según el Plan Estratégico de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia 2016-2020 "Representar a la FEUNED en los organismos de la integración Centroamericana que permita una vinculación y articulación con los diversos órganos." ACUERDO EN FIRME. Yamileth sale al ser las veinte horas y diecisiete minutos **Inciso 1.7.** Solicita viáticos para el día 3 de junio para el grupo artístico de San Vito para que vayan al TEC, ya que nos corresponde el acto cultural, se somete a votación y se acuerda darle los viáticos y transporte el día tres de junio al grupo artístico de San Vito según correspondan. ACUERDO EN FIRME. Yamileth sale al ser las veinte horas y diecinueve minutos. Inciso 1.8. Diana expones que para el CEUCA Windell tenía el espacio, por lo que solicita a la Junta que ese espacio se le dé a Michael, por lo que se acuerda darle el espacio a Michael Zúñiga. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 9. Secretaría de Asuntos Nacionales e Inciso 1. Casos de movilidad. Inciso 2. Asunto de Centros Internacionales. Universitarios Inciso 3. Becas. Todos los puntos se pasan a la siguiente sesión.

Artículo # 10. Fiscalía. Inciso 1. 1º Avance investigación sobre la pérdida de documentos del TEEUNED. La fiscal comunica que ya realizó varias consultas con respecto a este caso y está realizando las convocatorias para las audiencias. Se toma nota. Inciso 2. Denuncia de presidente de la Asociación de San José contra la presidenta de la Asociación de Heredia. La fiscal comunica que se encuentra trabajando en este caso. Se toma nota. CAPITULO IV: ASUNTOS VARIOS. No hay. CAPÍTULO V: DESTITUCIONES. Artículo 1. Se destituye a la estudiante Gabriela Alvarado Sibaja de la Comisión de Onda UNED por motivo de renuncia. **ACUERDO EN FIRME.** Artículo 2. Se destituye al estudiante Windell Gabriel Valle de la Comisión de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales por motivo de renuncia. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO VI: NOMBRAMIENTOS. No hay. CAPITULO VII: VIÁTICOS. ARTICULO #1: CON REFERENCIA FEU 1260-17: Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Asistencia Taller de Investigación de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 27 de mayo del 2017. Taller Foro sobre Diversidad en ECEN de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día martes 30 ACUERDO EN FIRME. de mayo del 2017. ARTICULO #2: CON **REFERENCIA FEU:** 1261-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Asistencia Taller de Investigación de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 27 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #3: CON REFERENCIA FEU: 1262-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Taller Foro sobre Diversidad en ECEN de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día martes 30 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #4: CON **REFERENCIA FEU:** 1263-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:30 a.m. a 4:00p.m El día martes 30 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #5: CON REFERENCIA FEU: 1264-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LISBETH OBREGON NUÑEZ por concepto de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día martes 30 de mayo del 2017. Sesión de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m.de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. Sesión de Trabajos de TEEUNED de 8:00a.m. a 4:00 p.m. el día jueves 1 de junio del 2017. estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #6: CON REFERENCIA FEU: 1265-Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NATALIA LOGHAN MOLINA por concepto de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día martes 30 de mayo del 2017. Sesión de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. Sesión de Trabajos de TEEUNED de 8:00a.m. a 4:00 p.m. el día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #7: CON REFERENCIA Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según **FEU**: 1268-17. corresponda a la estudiante NICOLE CINTRON GORDON por concepto de Reunión de miembros de la FEUNED ante consejo de ECEN con Don Luis Montero de 9:00a.m. a 12:00m.d. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. La estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside pero se hospeda donde un familiar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO # 8: CON REFERENCIA FEU: 1269-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante JUAN ERNESTO SANCHEZ ALVAREZ por concepto de Reunión de miembros de la FEUNED ante consejo de ECEN con Don Luis Montero de 9:00a.m. a 12:00m.d. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #9: CON **REFERENCIA FEU: 1270-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante LAURA MENDEZ BONILLA por concepto de Reunión de miembros de la FEUNED ante consejo de ECEN con Don Luis Montero de 9:00a.m. a 12:00m.d. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #10: CON REFERENCIA FEU: 1272-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de Trabajos de Oficina Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de Sesión de Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a mayo del 2017. 12:00m.d. El día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside pero se hospeda donde un familiar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #11: CON REFERENCIA FEU: 1273-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según

corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Trabajos de Oficina Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. Sesión de Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #12: CON REFERENCIA FEU: 1274-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Trabajos de Oficina Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. Sesión de Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00m.d. El día jueves 1 de junio del 2017. El estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #13: CON REFERENCIA FEU: 1275-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Sesión de Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día martes 23 de mayo del 2017. Trabajos de Oficina Comisión Enlace Institucional de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #15: CON **REFERENCIA FEU: 1276-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA SOSA ORTIZ por concepto de Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #16: CON **REFERENCIA FEU: 1277-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante SILVIA GOMEZ MIRANDA por concepto de Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside v se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #17: CON REFERENCIA FEU: 1278-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LINETH PAZOS VALDERRAMA por concepto de Consejo Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día jueves 1 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda y regresa un día después por la lejanía del lugar donde reside pero se queda donde un familiar en golfito. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #18: CON REFERENCIA FEU: 1279-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ERICKA SELLES LUPARIO por concepto de Comisión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. La estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #19: CON REFERENCIA FEU: 1280-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. a 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:30 a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Tesorería de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día jueves 1 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #20: CON REFERENCIA FEU: 1281-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según

corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Sesión de trabajo de comisión enlace de 8:00a.m. a 4:00 p.m. el día lunes 22 de mayo del 2017 Sesión de Comisión enlace de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día martes 23 de mayo del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #21: CON REFERENCIA FEU: 1282-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante MARÍA NAZARETH UGARTE FERNÁNDEZ por concepto de por concepto de Reunión de la CAE - Gestión turística Sostenible de 9:00a.m. a 12:00 m.d. El día martes 30 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #22: CON REFERENCIA FEU: 1283-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante MANUEL FUENTES SANDOVAL por concepto de Reunión de miembros de la FEUNED ante consejo de ECEN con Don Luis Montero de 9:00a.m. a 12:00m.d. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #23: CON REFERENCIA FEU: 1284-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Reunión para definir las preguntas e itinerario del café político a candidatos por el Consejo Universitario con Agenda Joven 1:00 p.m. a 4:30 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #24: CON REFERENCIA FEU: 1285-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Reunión para definir las preguntas e itinerario del café político a candidatos por el Consejo Universitario con Agenda Joven 1:00 p.m. a 4:30 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #25: CON REFERENCIA FEU: 1286-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #26: CON REFERENCIA FEU: 1287-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 10:00a.m. Reunión de Junta Directiva de 10:00a.m. a 1:00 p.m. Trabajos de Presidencia de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. el día lunes 29 del 2017. Comisión de Políticas de Desarrollo Administrativo de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d. Comisión Políticas de Desarrollo Estudiantil y CU de 2:30 a 4:00 p.m. Trabajos de Presidencia de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día martes 30 de mayo del 2017. Comisión Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo de 8:30 a.m. a 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:30 a.m. a 12:30m.de Trabajos de Presidencia de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #27: CON REFERENCIA FEU: 1294-17. Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda al estudiante JORGE GUTIERREZ FERNANDEZ por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día jueves 1 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #28: CON REFERENCIA FEU: 1295-17. Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante ANDY GUTIERREZ MORA por concepto de Consejo de Escuela de Educación de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día jueves 1 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #29: CON REFERENCIA FEU: 1296-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 10:00a.m. a 5:30 p.m. el día jueves 1 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #30: CON REFERENCIA FEU: 1297-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de Trabajos Secretaría de Proyectos de 8:30 a.m. a 10:00a.m. Reunión de Junta Directiva de 10:00a.m. a 1:00 p.m. Trabajos Secretaría de Proyectos de 1:00 p.m. a 8:30 p.m. el día lunes 29 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #31: CON REFERENCIA FEU: 1299-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante CAROL MATA GUTIERREZ por concepto de Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #32: CON REFERENCIA FEU: 1300-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante YOSELYN GOMEZ MENA por concepto de Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #33: CON REFERENCIA FEU: 1301-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante VICTOR ZUMBADO SALAS por concepto de Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #34: CON REFERENCIA FEU: 1302-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante ERIC SOLANO MORA por concepto de Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m.

a 12:00 m.d. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #35: CON REFERENCIA FEU: 1303-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante GABRIELA ALVARADO SIBAJA por concepto de Consejo Escuela de Administración de 9:00a.m. a 12:00 m.d. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #36: CON REFERENCIA FEU: 1304-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 5430 y de transporte por un monto de: 2220 según corresponda a la estudiante KAREN MADRIGAL RODRIGUEZ por concepto de Taller Investigación Científica de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. La realiza el cobro mediante caja chica en el CeU de Alajuela ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #37: CON REFERENCIA FEU: **1305-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 11:00a.m. 4:30 p.m. el día viernes 2 de junio. Asistencia al CEUCA en el TEC, los días sábado 3 de junio del 2017, domingo 4 de junio del 2017, lunes 5 de junio del 2017, en horario de 7:00a.m. a 7:00p.m. Trabajos de Secretaría de Actas de 8:00a.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. La estudiante se hospeda por la lejanía donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #38: CON REFERENCIA FEU: 1306-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante LIDÍA SOTO SANCHEZ por concepto de Taller de investigación y Proyectos de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 27 de mayo del 2017. Taller de investigación Proyectos de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #39: CON REFERENCIA FEU: 1307-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Taller de investigación y Proyectos de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #40: CON REFERENCIA FEU: 1308-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Taller de estudiante investigación y Proyectos de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #41: CON REFERENCIA FEU: **1309-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Reunión Tutoría 0 de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #42: CON REFERENCIA FEU: 1310-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Reunión Tutoría 0 de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #43: CON REFERENCIA FEU: 1311-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante LIDÍA SOTO SANCHEZ por concepto de Reunión Tutoría 0 de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #44: CON REFERENCIA FEU: 1312-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda a la estudiante YORLENE LOBO CHAVES por concepto de Reunión en Escuela de Ciencias Exactas y Naturales para redacción de documento para encargados de cátedras por problemas con matricula de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #45: CON REFERENCIA FEU: 1347-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Café Político con Agenda Joven de 9:00a.m. a 1:00 p.m. el día martes 6 de junio del .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #46: CON REFERENCIA FEU: 2017. **1348-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte según corresponda al estudiante ESTEBAN ARRIETA HERNANDEZ por concepto de Café Político con Agenda Joven de 9:00a.m. a 1:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. .ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #47: CON REFERENCIA FEU: 1349-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe de 8:00a.m. a 10:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. a 2:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. La estudiante se vino un día antes y se hospedo por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #48: CON REFERENCIA FEU: 1350-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Asistencia al FEUCA de 8:00a.m. a 10:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m de Sesión de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. El estudiante se vino un día antes y se va un día después se hospedo por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #49: CON REFERENCIA FEU: 1351-17. Se acuerda aprobar el pago de transporte según corresponda a la estudiante MARÍA NAZARETH UGARTE FERNÁNDEZ por concepto de por concepto de Reunión de la CAE - Gestión turística Sostenible de 9:00a.m. a 12:00 m.d. El día sábado 3 de junio del 2017 Reunión de la CAE – Gestión turística Sostenible de 9:00a.m. a 12:00 m.d. El día martes 6 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #50: CON REFERENCIA FEU: 1352-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante DAYANNA VILLANUEVA ESPINOZA por concepto de Junta Especial contra el Hostigamiento Sexual de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #51: CON REFERENCIA FEU: 1357-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe de 8:00a.m. a 7:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe de 8:00a.m. a 7:00 p.m. el día domingo 4 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe de 8:00a.m. a 10:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. El estudiante se hospeda donde un familiar en Cartago por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN ARTICULO #52: CON REFERENCIA FEU: 1358-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA por concepto de Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe de 8:00a.m. a 10:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #53: CON REFERENCIA FEU: 1359-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA por concepto de Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d.Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 1:30 p.m. a 4:30 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 8:30 a.m. a 8:00 p.m. el día jueves 8 de junio del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. el día viernes 9 de junio del 2017. El estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #54: CON REFERENCIA FEU: 1360-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8780 colones y de transporte por un monto de: 4040 colones según corresponda al estudiante JOSE ALEXIS ALPIZAR ROJAS por concepto de Capacitación de Marketing Digital de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día viernes 9 de junio del 2017. El estudiante realiza el cobro mediante caja chica en el CeU Palmares ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #55: CON REFERENCIA FEU: 1361-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #56: CON REFERENCIA FEU: 1362-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. La estudiante se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #57: CON REFERENCIA FEU: 1363-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LIGIA MATAMOROS BONILLA por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de 9:00a.m. a 12:00m.de Trabajos de Oficina de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. La estudiante se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #58: CON REFERENCIA FEU: **1364-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #59: CON REFERENCIA FEU: 1365-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 10:00 a.m. a 8:00 p.m. el día viernes 2 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #60: CON REFERENCIA FEU: 1366-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante NATALIA LOGHAN MOLINA por concepto de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m de Sesión de TEEUNED de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 junio del 2017. Sesión de Trabajos de TEEUNED de 8:00a.m. a

12:00m.d. El día miércoles 7 de junio del 2017. La estudiante se vino un día antes y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #61: CON REFERENCIA FEU: 1367-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante LIZBETH PBREGON NUÑEZ por concepto de Sesión de Trabajo de TEEUNED de 9:00a.m. a 12:00m de Sesión de TEEUNED de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 6 junio del 2017. Sesión de Trabajos de TEEUNED de 8:00a.m. a 12:00m.d. El día miércoles 7 de junio del 2017. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #62: CON REFERENCIA FEU: 1368-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante ERICKA SELLES LUPARIO por concepto de Sesión Onda UNED de 11:00a.m. a 1:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes y se va un día después y se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #63: CON REFERENCIA FEU: 1369-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10.30 a.m. a 12:30m.d Trabajos de Tesorería de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4:00 p.m. el día jueves 8 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:30 a.m. a 4.00 p.m. el día viernes 9 de junio del 2017. ACUERDO EN ARTICULO #64: CON REFERENCIA FEU: 1370-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante SAYLEN AUSLIN CHINCHILLA por concepto de Consejo Universitario de 8.00a.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Presidencia de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día jueves 1 de junio del 2017. Trabajos de Presidencia de 8:00a.m. a 3:00 p.m. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC, los días viernes 2 de junio del 2017 a partir de las 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día domingo 4 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. Trabajos Finales en Planeamiento y organización de para Trabajos con las distintas Federaciones en el TEC de 8:00a.m. a 6:00 p.m. el día martes 7 de junio del 2017. La estudiante se hospedo donde un familiar desde el día viernes 2 de junio debido a que por las horas de inicio y finalización de la actividad se le hacía imposible viajar y de regreso se vino en transporte privado por lo que no cobra de Cartago a sabanilla. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #65: CON REFERENCIA FEU: 1371-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 11:00a.m. a 5:00 p.m. el día miércoles 7 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #66: CON REFERENCIA FEU: 1377-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de Trabajos de Secretaría de Proyectos de 8:30 a.m. a 5:00 p.m. el día jueves 8 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #67: CON REFERENCIA FEU: 1378-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante MICHAEL ZUÑIGA DUARTE por concepto de Trabajos de Secretaría de Provectos de 10:00a.m. a 3:00 p.m. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC, los días viernes 2 de junio del 2017 a partir de las 5:00 p.m. a 8:00 p.m. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día sábado 3 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día domingo 4 de junio del 2017. Asistencia al Congreso Estudiantil Universitario y del Caribe en el TEC de 8:00a.m. a 8:00 p.m. el día lunes 5 de junio del 2017. El estudiante se hospedo donde un conocido en Cartago y viajo un día después por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #68: CON REFERENCIA FEU: 1379-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos por un monto de: 8350 según corresponda al ALEXANDER CARDOZA MORALES por concepto de Asamblea estudiante Universitaria Representativa de 9:00a.m. a 12:00m.dEl día viernes 26 de mayo El estudiante realizara el cobro mediante caja chica en el CeU de del 2017. Buenos Aires. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #69: CON REFERENCIA FEU: 1380-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 7:00a.m. a 4.00 p.m. el día viernes 9 de junio La estudiante se vino un día antes pero se hospedo donde un del 2017. conocido debido a que por trabajos se iba a cerrar la ruta por la que viaja. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #70: CON REFERENCIA FEU: 1384-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Café Político con Miembros Internos para el Consejo Universitario de 8:00a.m. a 1:00 p.m. el día jueves 8 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #71: CON REFERENCIA FEU: 1385-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al STEVEN VARGAS ROJAS por concepto de Café Político con estudiante Miembros Externos para el Consejo Universitario de 8:00a.m. a 1:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #72: CON REFERENCIA FEU: 1386-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos y transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 8:30^a.m a 1:00 p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Comisión de Asuntos Jurídicos de 10:30 a.m. a 12:30m.d.Comisión de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios de 1:30 p.m. a 3:30 p.m. Trabajos de Vicepresidencia de 3:30 p.m. a 4:30 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #73: CON REFERENCIA FEU: 1387-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante YAMILETH SOLIS LEZCANO por concepto de Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. A 4:30 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. A 4:30 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Asuntos Internacionales de 8:00a.m. A 4:30 p.m. el día jueves 15 de junio del 2017. La estudiante se hospeda por la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #74: CON REFERENCIA FEU: 1388-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 1:00 p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #75: CON REFERENCIA FEU: **1389-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MARJORIE HERNANDEZ CALDERON por concepto de Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 1:00 p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Representantes Estudiantiles de 8:00a.m. a 6:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #76: CON REFERENCIA FEU: **1390-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante OLDER MONTANO GARCIA por concepto de Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. a 1:00 p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Tesorería de 4:00 p.m. a 7:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 8:00a.m. a 4:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Trabajos de Tesorería de 9:00a.m. a 10:30 a.m. Comisión Plan Presupuesto de 10:30 a.m. a 12:30m.d. Trabajos de Tesorería de

1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. El estudiante se hospeda por la hora de salida y la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #77: CON REFERENCIA FEU: 1391-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda a la estudiante VANESSA MONGE SOLANO por concepto de Trabajos de Secretaría de Actas de 10:00a.m. a 1:00 p.m. Reunión de Junta Directiva de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. Trabajos de Secretaría de Actas de 4:00 p.m. a 6:00 p.m. el día lunes 12 de junio del 2017. Trabajos de Secretaría de Actas de 8:30a.m. a 5:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. La estudiante se hospeda por la hora de salida y la lejanía del lugar donde reside. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #78: CON **REFERENCIA FEU: 1392-17.** Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante XOCHILT QUINTANILLA COLOCHO por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #79: CON REFERENCIA FEU: 1393-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda a la estudiante MILAGRO FLORES GONZALEZ por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. La estudiante se viene un día antes por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda donde un familiar. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #80: CON REFERENCIA FEU: 1394-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante GABRIEL MORA MORALES por concepto de Consejo de Escuela Ciencias Exactas y Naturales de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 31 de mayo del 2017. ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #81: CON REFERENCIA FEU: 1395-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte y hospedaje según corresponda al estudiante FREDY VELASQUEZ SUAREZ por concepto de Sesión Ordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día martes 13 de junio del 2017. Sesión Extraordinaria de Comisión Enlace de 9:00a.m. a 12:00m.d. Sesión de Trabajos de Comisión Enlace de 1:00 p.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017. El estudiante se viene un día antes y se va un día después por la lejanía del lugar donde reside y se hospeda ACUERDO EN FIRME. ARTICULO #82: CON REFERENCIA FEU: 1396-17. Se acuerda aprobar el pago de viáticos, transporte según corresponda al estudiante BRYAN VILLALTA NARANJO por concepto de Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:00 p.m. el día miércoles 14 de junio del 2017 Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 4:30 p.m. el día jueves 15 de junio del 2017. Trabajos de Vicepresidencia de 9:00a.m. a 12:00m.d .Reunión de Confederaciones en UNA de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. el día viernes 16 de junio del 2017. ACUERDO EN FIRME. Artículo #83: Se cierra la sesión al ser las veinte horas y veintitrés minutos, con la presencia de los siguientes miembros: la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaría de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaría de Proyectos, Michael Zúñiga Duarte; la Secretaría Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.